

Expediente n.º: 29/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
29/2024	<i>Proyecto de Obra de mejora de la eficiencia energética en edificio de Escuela Infantil de Cardeñadijo redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas n.º 14353 D. Diego García Barriuso. CSV 11230060PC/1 . Presupuesto 243.224,22 IVA incluido.</i>	Acuerdo de Pleno	25/03/2024

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria justificativa del contrato	06/05/2024	
Informe de Secretaría	06/05/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Obras
-------------------	-------



Subtipo del contrato:	Construcción
Objeto del contrato:	ejecución de las obras correspondientes al proyecto de mejora de la eficiencia energética en edificio de Escuela Infantil de Cardeñadijo redactado por el Ingeniero Civil D. Diego García Barriuso Colegiado n.º 14353, aprobado en sesión plenaria de 25 de marzo de 2024
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	201.011,75 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	201.011,75 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	243.224,22 €
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	3 meses
Código	Nombre
45320000	Trabajos de aislamiento.

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado.

Pág. 2 de 4



Ayuntamiento de Cardeñadijo



Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento Abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Mejora de la eficiencia energética en edificio de Escuela Infantil de Cardeñadijo.

Queda acreditado que la contratación de ejecución de las obras correspondientes al proyecto de mejora de la eficiencia energética en edificio de Escuela Infantil de Cardeñadijo redactado por el Ingeniero Civil D. Diego García Barriuso Colegiado n.º 14353, aprobado en sesión plenaria de 25 de marzo de 2024, programa DUS 5000, IDAE N.º PR-D5000-2021-001976, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia mediante un contrato de *Obras* por procedimiento Abierto simplificado es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.



QUINTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

